

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local EN CONSTRUCCION				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial EN CONSTRUCCION		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sei6n Ordinaria de Concejo	11 de junio del 2021	Link para descargar el Archivo	<p>Acto: SE RESUELVE AUTORIZAR LA LEGALIZACI6N DEL ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE 0,90M POR 2,40M, A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ AURORA VINUEZA ZARATE PORTADORA DE LA C6DULA DE CIUDADANÍA 060143907-8 PARA LO CUAL DEBERÁ CANCELAR EL VALOR DE USD. 172,80.</p> <p>Acto: SE RESUELVE AUTORIZAR LA LEGALIZACI6N DEL ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE 0,90M POR 2,40M, A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE SORNOZA MACÍAS PORTADOR DE LA C6DULA DE CIUDADANÍA No. 092601049-7 PARA LO CUAL DEBERÁ CANCELAR EL VALOR DE USD. 172,80.</p> <p>Acto: SE RESUELVE AUTORIZAR LA LEGALIZACI6N DEL ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE 0,90M POR 2,40M, A FAVOR DEL SEÑOR ARGENIS LIZANDRO ARGUDO PANCHI PORTADOR DE LA C6DULA DE CIUDADANÍA No. 060364199-4 PARA LO CUAL DEBERÁ CANCELAR EL VALOR DE USD. 172,80.</p> <p>Acto: SE RESUELVE AUTORIZAR LA LEGALIZACI6N DEL ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE 1,75M POR 2,40M, A FAVOR DE LA SEÑORA MINNE MARLENE MALDONADO IBARRA PORTADORA DE LA C6DULA DE CIUDADANÍA No. 090611657-9, PARA LO CUAL DEBERÁ CANCELAR EL VALOR DE USD. 336,00.</p> <p>Acto: SE RESUELVE AUTORIZAR LA LEGALIZACI6N DEL ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE 0,90M POR 2,40M, A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO LUIS LLUVAILLA MENDOZA PORTADOR DE LA C6DULA DE CIUDADANÍA No. 120199883-6, PARA LO CUAL DEBERÁ CANCELAR EL VALOR DE USD.172,80.</p>	S/N del 11 de junio del 2021	Concejo Municipal	EN CONSTRUCCION
Sei6n Extraordinaria de Concejo	18 de junio del 2021	Link para descargar el Archivo	<p>Acto: SE APRUEBA EN SU PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE FRACCIONAMIENTO DE SUELDOS Y REESTRUCTURACI6N DE LOTES EN EL CANT6N GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y).</p>	S/N del 18 de junio del 2021	Concejo Municipal	EN CONSTRUCCION
Sei6n Ordinaria de Concejo	22 de junio del 2021	Link para descargar el Archivo	<p>Acto: SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO URBANO EN OCHO LOTES CON LAS ÁREAS CONFORME A LA PROPUESTA Y PLANIMETRÍA PRESENTADA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL C6DIGO CATASTRAL 09-27-50-01-05-022-010, UBICADO EN EL BARRIO TERESITA; ZONA URBANA DEL CANT6N, SOLICITADO POR EL SEÑOR LEDESMA MIRANDA WILMER PATRICIO.</p> <p>Acto: SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO URBANO EN NUEVE LOTES CON LAS ÁREAS CONFORME A LA PROPUESTA Y PLANIMETRÍA PRESENTADA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL C6DIGO CATASTRAL 09-27-50-01-06-008-035, UBICADO EN EL BARRIO TERESITA; ZONA URBANA DEL CANT6N, SOLICITADO POR MILTON WASHINGTON BARRERA DIAZ Y BLANCA ELIZABETH YÁNEZ PAGUAY.</p> <p>Acto: SE RESUELVE AUTORIZAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 473 DEL C6DIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACI6N TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACI6N COOTAD, LA PARTICI6N VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LOS C6DIGOS CATASTRALES 09-27-50-51-01-001-480, 09-27-50-51-01-001-481, 09-27-50-51-01-001-482 Y 09-27-50-51-01-001-483, UBICADOS EN EL RECINTO ESPERANZA ALTA, CUYO FRACCIONAMIENTO FUE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2020, MISMOS QUE TIENEN UNA SUPERFICIE DE 40,000,17 METROS CUADRADOS, AUTORIZACI6N DE PARTICI6N VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL QUE SE OTORGA A FAVOR DE NUÑEZ CARVAJAL EMPERATRIZ ELENA, BERRONES PAREDES HILMA MARGOTH, BERRONES PAREDES EVA MELANIA Y BERRONES PAREDES EDWIN ADALBERTO, PREDIOS QUE SEGÚN LA PROPUESTA Y PLANIMETRÍA PRESENTADA PARA LA PARTICI6N VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA CON SUS RESPECTIVAS ÁREAS Y BENEFICIARIOS: LOTE 3A: Área 9,316,96m², código catastral 09-27-50-51-01-001-480, beneficiaria Núñez Carvajal Emperatriz Elena. LOTES 3B-1 Y 3B-2: Área 9,370,09m², código catastral 09-27-50-51-01-001-481, beneficiaria Berrones Paredes Hilma Margoth. LOTES 3C-1 Y 3C-2: Área 9,363,14m², código catastral 09-27-50-51-01-001-482, beneficiaria Berrones Paredes Eva Melania y LOTES 3D-1 Y 3D-2: Área 9,354,41 m², código catastral 09-27-50-51-01-001-483, beneficiario Berrones Paredes Edwin Adalberto.</p>	S/N del 22 de junio del 2021	Concejo Municipal	EN CONSTRUCCION

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local EN CONSTRUCCION				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial EN CONSTRUCCION		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Seiión Ordinaria de Concejo	29 de junio del 2021	Link para descargar el Archivo	<p>Acto: SE RESUELVE AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE 1,80M POR 2,40M, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ BENJAMÍN REYES GONZÁLEZ PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA 0903558142-9 PARA LO CUAL DEBERÁ CANCELAR EL VALOR DE USD. 345,60.</p> <p>Acto: SE RESUELVE AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE 0,90M POR 2,40M. A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA LUZ MOYANO JIMENEZ PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091319184-7 PARA LO CUAL DEBERÁ CANCELAR EL VALOR DE USD. 172,80.</p> <p>Acto: SE RESUELVE AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE 1,80M POR 2,40M, A FAVOR DEL SEÑOR ÁNGEL REDENTOR VÉLEZ OLEAS PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090358114-8 PARA LO CUAL DEBERÁ CANCELAR EL VALOR DE USD. 345,60.</p> <p>Acto: SE RESUELVE AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL ESPACIO DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE 0,90M POR 2,40M, A FAVOR DE LA SEÑORA MARJORIE CESIBEL GONZÁLEZ SOLÍS PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091473352-2, PARA LO CUAL DEBERÁ CANCELAR EL VALOR DE USD. 34,56, QUE ES LA PARTE PROPORCIONAL POR LOS CINCO CUERPOS DE BÓVEDAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESE ESPACIO DE TERRENO.</p>	S/N del 29 de junio del 2021	Concejo Municipal	EN CONSTRUCCION
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/6/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIO DEL CONCEJO / GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. KLEBER CEREZO LOOR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					kleber.cerezo@municipiobucay.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 2727525	